

RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 3 INVESTIGADORES/AS Y 7 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 7 de noviembre de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 3 investigadores/as y 7 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la UAM, HA RESUELTO:

Primero.- Designar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA Rectora
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	4D4E-6544-4442P3164-5544	Fecha	14/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D4E-6544-4442P3164-5544	Página	1/3



ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	ENTIDAD QUE LO FINANCIA
PR1/11/2022	PID2021-126521OB-I00 MICINN/FEDER	Rubén Vera Rodríguez	Ruiz García, Juan Carlos	
PR2/11/2022	ACUINSECT	Diana Martín García	Hurtado Ribeira, Raúl	
PR3/11/2022	CONVENIO ESTEVE/CSIC/UAM	Manuel Fresno Escudero	Torres Gerica, Patricia	
PR4/11/2022	GA 948478	Eduardo Balsa Martínez	Laine Menéndez, Sara	
PR5/11/2022	GA 948478	Eduardo Balsa Martínez	-Del Prado Montero, Lucía (plaza 1) -Zamora Dorta, Marcos Javier (plaza 2)	
PR6/11/2022	GA 948478	Eduardo Balsa Martínez	Jiménez Sánchez, Raquel	
PR7/11/2022	GA 101046294	Andrés de la Escosura	Luis Barrera, Javier	
PR8/11/2022	PID2019-105676RB-C41	Luisa Julia Martín Rojo	Alonso Piñeiro, Lara María	
PR9/11/2022	PID2021-123269OB-I00.	Beatriz Cubelos Álvarez	Alcover Sánchez, Berta	

Código Seguro De Verificación	4D4E-6544-4442P3164-5544	Fecha	14/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D4E-6544-4442P3164-5544	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	4D4E-6544-4442P3164-5544	Fecha	14/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D4E-6544-4442P3164-5544	Página	3/3

